

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6715** *CONEJO MURCIA, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 90/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pablo Bernal Mármol contra la empresa Conejo Murcia, S.L., se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado Conejo Murcia, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.766'94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 7 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110016004-1